

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8170 SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Scytl Secure Electronic Voting, S.A., a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tuset, número 20-24, 1º 7ª, el 6 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Modificación de los artículos 1º, 8º, 9º, 12º, 13º, 15º, 17º, 18º, 19º, 24º, 26º, 29º y 38º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Sustitución de título múltiple y anulación de resguardo provisional.

Quinto.- Delegación en el consejo de administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años.

Sexto.- Aprobación de un plan de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro del informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 31 de marzo de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Àlex Pujol Pàmies.

ID: A110023590-1